CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/02/2025 - 15:12:34
Recibo No. S000462092, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6N4BNCbB6x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera illimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : M.P.J. INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Nit : 900740482-6
Domicilio: Duitama, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 75528
Fecha de matrícula: 12 de junio de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 16 66 - Centro
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : mpjingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108786921
Teléfono comercial 2 : 7635305
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16 16 66 - Centro
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : mpjingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2014, con el No. 14896 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada M.P.J. INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 24 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2022, con el No. 22637 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 2. Objeto social.

Por Acta No. 003 del 19 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023, con el No. 24264 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 37. Representación legal.

Por Acta No. 004 del 23 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2024, con el No. 25466 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 2. Objeto social.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Powered by CamScanner

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Obras de ingeniería civil, tales como construcción de edificios residenciales, construcción de edificios no residenciales, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, construcción de proyectos de servicio público, construcción de otras obras de ingeniería civil, actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, suministro de mano de obra y alquiler de maquinaria y equipo para construcción. 2. Prestación de servicios (lubricación, engrase, montaje, mecánica de patio, alineación, balanceo, sincronización, electricidad, aire acondicionado y en general todas las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo.) para vehículos de transporte pesado, liviano, automóviles, maquinaria agrícola, industrial, buses intermunicipales, buses urbanos y en general a todos aquellos aparatos o vehículos que puedan necesitar en cualquier momento un servicio, una reparación o cambio de repuestos o reemplazo de llantas o de reencauche; así como de todos aquellos elementos necesarios para un normal funcionamiento de cualquier tipo de vehículo o maquinaria ya sea particular o de servicio público. 3. Producción industrial, compra venta, importación, o exportación al por mayor o al detal de lubricantes, grasa, llantas reencauche, repuestos, maquinaria, tecnología y en general todos aquellos elementos y servicios necesarios para el normal funcionamiento tanto operativo como administrativo en la prestación y atención de las necesidades de nuestros clientes. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá lleva a cabo, en general, todas las operaciones independientemente de su naturaleza, que estén relacionadas directa o indirectamente con el objeto social mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado gerente quien, tendrá un suplente denominado subgerente y tendrá las mismas funciones del representante legal, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales y accidentales , designado por la asamblea general de accionistas para un término indefinido. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una

Powered by CamScanner

persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2014 con el No. 14896 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL	YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA	C.C. No. 1.052.386.920

Por Acta No. 003 del 19 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023 con el No. 24265 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE-REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROSA ELIANA GUARIN PARRA	C.C. No. 1.052.380.515

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 24 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	22637 del 09 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 19 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	24264 del 07 de junio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 004 del 23 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	25466 del 10 de mayo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados NO son días hábiles.

Powered by CamScanner

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: G4752 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $870.217.367,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner